Santa Elena, 25 de abril del 2014

Señor,
Presidente
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES "TERMINAL TERRESTRE PROVINCIA DE SANTA ELENA"
Ciudad.

Me complazco que en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución N° SC.IJ.DJCH.G.14.0003 emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de Septiembre de 2010, remito el informe de conclusiones que el auditor externo contratado de la Compañía del 2013, de la compañía **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES "TERMINAL TERRESTRE PROVINCIA DE SANTA ELENA"**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de este ejercicio ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como la posición de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ningún observación que efectuar sobre su gestión.

Que los cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa que no generó una pequeña utilidad en este periodo por no operar con actividades económicas y sociales de otro ejercicio pasado.

De usted atentamente,

CRISTIAN DE LA ROSA TOMALÁ
APO PRINCIPAL
Comisario